I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000176

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 30 ENE. 2009

V I S T O S :

La Providencia Alcaldicia Nº100/708/2009; Memorándum N°600/098/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Acta de Propuesta Pública; el Acta de Apertura de Evaluación, el Decreto Exento N°202/2112/2008; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda modificado por el D.S N°20 de 2007 del mismo Ministerio y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/2112/2008, se llamo a la Propuesta Pública denominada **"SUSCRIPCION Y DIFUSION DE PERIODICO DE CARÁCTER COMUNAL DE CERRILLOS"**, ID N°812-11044-Li08.

D E C R E T O:

1. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada **"SUSCRIPCION Y DIFUSION DE PERIODICO DE CARÁCTER COMUNAL DE CERRILLOS"**, ID N°812-11044-LI08, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/2112/2008, al oferente **PERIODICO AHORA SI**, representada por doña **CLARA REYES LOYOLA**, cédula de identidad N° 8.948.977-6, por un valor neto ofertado (sin IVA.) de $230.- (doscientos treinta pesos) por unidad, lo que hace un total de $575.000.- (quinientos setenta y cinco pesos).

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.22.07.001 "Servicio de Publicidad" y 215.22.08.010 "Servicio de Suscripción y Similares" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/IVA/*ypz.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000172

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Secplan
Departamento de Relaciones Públicas (I.T.O.)
Oferente